Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME DE SECRETARIAL. 2019-00127-00. *Villavicencio, 21 de octubre de 2021 Al Despacho del señor Juez para lo pertinente Sírvase proveer*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 21 ENE 2022

1.- *Surtido el traslado de la liquidación del crédito elaborada por la parte actora, a folios 76 a 81 C 1 , comoquiera que la misma no fue objetada dentro del término de ley, y atendiendo que se ajusta a derecho, se le imparte* ***APROBACIÓN.***

2.- *Una vez en firme este proveído,* ***elabórese orden de pago*** *en favor de la parte demandante, por la suma de $16 389 591, conforme con la relación expedida por el Banco Agrario de Colombia a folio 85 a 86 C 1 Se requiere a la parte demandante tener en cuenta dicho valor para el momento en que se realice una futura actualización a la liquidación del crédito, a fin de tenerse como abono*

3.- *Por Secretaría, dese cumplimiento a lo ordenado en numeral tercero del auto del 14 de julio de 2021, en cuanto a la liquidación de costas*

Notifíquese y cúmplase

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO No 005 **del** 24 ENE 2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria

mhss